



DON VICENTE ROCAFUERTE FORJADOR DE LA INTEGRACION NACIONAL

Dr. Alberto Gordero Aroca
Presidente Ejecutivo, Fundación "Casa de Don Vicente Rocafuerte"

En febrero de 1833 don Vicente Rocafuerte regresó a su patria natal, luego de cumplir honrosas funciones diplomáticas en Europa al servicio de México. Su país sufría el dominio de la soldadesca extranjera bajo el poder del general venezolano Juan José Flores. Tal estado de cosas hizo repercusión en un hombre del carácter de Rocafuerte que desde temprana edad había ensanchado su intelectualidad con los viajes y estudios en contacto con personajes del viejo mundo que le dieron una experiencia de verdadero estadista.

La oposición al general Flores tenía un periódico vibrante "El Quiteño Libre" que auspició la candidatura de Rocafuerte para diputado al Congreso de 1833; triunfó y en esa asamblea lanzó una temeraria protesta contra el régimen imperante, fue destituido y desterrado de Quito. Al poco tiempo estalló una revolución el 12 de octubre en Guayaquil, una vez liberado Rocafuerte fue proclamado caudillo y Jefe Supremo de la revolución chihuahua. Tomó la decisión de asumir la dirección del movimiento y evitar las depredaciones de los revolucionarios logrando reducirlos al orden, para lo cual dicta medidas benéficas para el pueblo.

El país iba en camino de la destrucción apenas a 4 años de haberse constituido como Estado. La guerra civil se había generalizado el 13 de julio nombran a José Félix Valdivieso jefe supremo de Quito, el 25 de agosto lo hace en Cuenca lo que significa la fragmentación del Ecuador con tres gobiernos. Probablemente la proclamación de Valdivieso y el intento de retornar a Colombia no como Estado sino como simple departamento, originó la reconciliación de Rocafuerte y Flores.

La guerra civil tuvo altas y bajas, Rocafuerte cayó prisionero de Flores y luego de una entrevista firmaron un pacto en julio de 1834, tal vez uno de los acuerdos más polémicos de la historia pero que dio los mejores resultados.

En la tarde del 10 de septiembre de 1834 se reunió una Junta de Notables en Guayaquil pues era la fecha en que debía cesar constitucionalmente el período de Flores. Rocafuerte pronunció un discurso donde recapituló los graves males sufridos y justificó su reconciliación con su antiguo adversario como “cristiano, caballero y patriota”, proponiendo la paz y la concordia por medio de una Convención Nacional, terminó manifestando que al romperse el pacto social cada sección ecuatoriana a reasumiría su soberanía como mejor le pareciera, pero que la cordura aconsejaba la unión de todas.

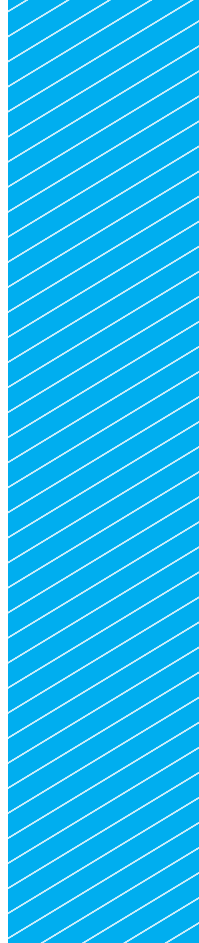
La Junta resolvió nombrar a Rocafuerte Jefe Supremo con las facultades para conservar el orden interno y la seguridad exterior, que el nuevo mandatario promueva la reunión de la Asamblea Constituyente de acuerdo con los otros jefes departamentales y que se proceda de inmediato a las elecciones primarias para diputados con igualdad de representación de los tres departamentos.

La Junta envió comisionados a Quito para promover ante el gobierno de Valdivieso el reestablecimiento de la paz y la instalación de la Asamblea Nacional, entre las

instrucciones estaban el principio de igualdad de representación, que la convención se reúna en Riobamba nunca en Quito, que las tropas de la provincia de Chimborazo se retiren para dejar en mayor libertad a los diputados, suspensión de las hostilidades en todo el Ecuador y evacuación del territorio del Guayas de las tropas del gobierno de Quito, pero no hubo éxito.

Rocafuerte envió a sus comisionados para arreglarse con Valdivieso, propuestas y contrapropuestas y duras condiciones del general Barriga que había ocupado Babahoyo hicieron que las conferencias fracasaran. Valdivieso pretendía ser el pacificador, se insistía en la salida de Flores del país, no se podía porque estaba ya nombrado Jefe de las fuerzas convencionales, mientras que Rocafuerte se indignó que el gobierno de Quito haya nombrado beneméritos a los traidores los chihuahuas Franco y Oses. Todo parecía imposible reconciliar y las armas lo decidieron todo, en dos horas con el triunfo de Flores en Miñarica, cerca de Ambato derrotaron a las tropas indisciplinadas y heterogéneas de Barriga, los convencionales triunfaron sobre los restauradores, en acción sangrienta.

Mientras esto ocurría el Jefe Supremo administrativa el Departamento de Guayaquil con celo y actividad, hizo perseguir a los vagos, y les obligó a atender el aseo urbano, organizó la policía, y las oficinas públicas, rebajó los derechos de puerto y anclaje a los buques mexicanos, suprimió el tributo de indios de la costa, controló los abusos del priostazgo, declaró libre los derechos de importación de las maquinarias y herramientas necesarias para las minas y la agricultura, la buena recaudación en las aduanas y estableció el juicio de jurados en las causas criminales.



La noticia de la derrota de Miñarica causó en Quito las más amargas lamentaciones de los gobernantes, capitanes del ejército y del pueblo que deliraban ante santos e imágenes. La convención de Quito abrió sus sesiones lúgubres y de duelo y con desesperación decretó la muerte del Ecuador, acudiendo al peregrino arbitrio de incorporarlo como provincia de la Nueva Granada.

Flores llegó a Quito el 23 de enero y ocupó la afligida capital, cambiando los aspectos políticos de los pueblos de bueno o malogrado, como no podía obrar de otro modo reconocieron la autoridad suprema de Rocafuerte, se celebró el acta el 29 de enero y encargó provisionalmente a Flores la administración mientras viniera el Jefe Supremo, Cuenca capituló ante el general Guerra el 27 de enero del 1835. Flores impuso contribución de cien mil pesos a los departamentos vecinos.

Mientras se organizaba el gobierno de Rocafuerte el 29 de enero, allá en el lejano Tulcán, se reunía una facción de 12 diputados de la Convención disuelta en Quito llamando a algunos suplentes, se instaló nuevamente, nombraron funcionarios y empeñados tenazmente en llevar adelante el acto de incorporación a Nueva Granada autorizaban a sus comisionados para que se entendiesen con los gobiernos de Caracas y Bogotá, ajustar convenios comprometiendo las rentas públicas y el crédito nacional.

Destruída la resistencia, Rocafuerte creyó que debía darle al país la organización jurídica que requería mediante una Constitución y se restablezca el pacto social de los ecuatorianos, aún

en Guayaquil el 18 de febrero de 1835 dio el decreto de convocatoria para la Convención Nacional que debía reunirse el 1 de junio de 1835 en la villa de Ambato. El artículo tercero fijó el número de diputados según la igualdad de representación departamental.

En el Art. 12 la innovación hecha por primera vez estatuyó que no podían ser electores ni representantes el Jefe Supremo, los Ministros del despacho, los de la Alta Corte, los Prefectos departamentales, los Gobernadores de provincias, los eclesiásticos con jurisdicción y sus cabildos, los párrocos y sus tenientes y los militares en servicio activo.

Estas disposiciones en favor de la libertad de sufragio da independencia a los poderes, se suscitaron sin embargo murmuraciones sobre todo de la parte eclesiástica y militar. Se dio un decreto aclaratorio sobre la exclusión que hace de algunos individuos el Art. 12 que no se extiende al venerable estado eclesiástico ni a la benemérita clase militar, solamente se excluyó a quienes tenían mando o ejercían jurisdicción siguiendo los principios del sistema representativo y el ejemplo de las naciones libres e ilustradas.

El vicario capitular del obispado de Cuenca creyó indispensable condenar dos editoriales publicados en El Ecuatoriano del Guayas que defendía el Art. 12, mandó la excomuni3n a todas las puertas de las iglesias de Guayaquil. Rocafuerte creyó como provocaci3n y resolvió obligar al vicario a suspender la escandalosa censura y remoci3n de su destino, salir del pa3s y la multa de dos mil pesos.

Rocafuerte llegó a Quito el 20 de abril de 1835 bajo arcos triunfales y acompañado de las corporaciones y personas notables, asistió a un Te Deum en la catedral y luego pasó a un banquete ofrecido por Flores en el palacio del Obispo.

Se instala el gobierno en la capital y nombra Secretario General del despacho al coronel José Miguel Gonzáles. Amenazó a los ecuatorianos que estaban promoviendo disturbios con la expulsión definitiva y pérdida de los derechos de ciudadanía y sus bienes destinados a indemnizar los daños y perjuicios de sus crímenes, borró del escalafón a los militares enemigos, restableció el reglamento de policía. El mandatario se ocupa del arreglo de las casa de educación, de los cuarteles, de las cárceles, hasta abrió el Colegio para señoritas Santa María del Socorro en la capital.

El 1 de junio estaban ya en Ambato algunos diputados de la Convención pero faltaron el número suficiente para instalarla, se reunieron en junta preparatoria bajo la dirección del General Ignacio Torres, representante de Cuenca. Fueron elegidos para ella 45 diputados, 15 por cada distrito.

El 22 de junio se instaló la Convención presidida por el Jefe Supremo acompañado del ministro General y más de las dos terceras partes de los diputados a quienes les tomó la promesa, nos permite apreciar el nexos con el ejecutivo por provisorio que fuera significaba la preponderancia o predominio del mandatario, su presencia es evidente en cada una de las deliberaciones y resoluciones, aunque no esta su presencia física pero si su gran influjo, es la clara demostración de la ingerencia cuando no de un manejo de las voluntades de los asambleístas que dirigían la Convención. La posición de los asambleístas se inclinaba a una identificación con el Jefe Supremo y con toda la maquinaria estatal existente y dentro de ella esta el hombre fuerte vencedor de las batallas de independencia y de Miñarica y de su fraternal aliado Olmedo como brazo ejecutor de la asamblea.



Rocafuerte leyó su mensaje expuso su programa de gobierno concebido ante las realidades ecuatorianas, fue directo y enérgico, habló con franqueza y severidad incapaz de engañar y lejos de la oratoria demagógica y paternalista acostumbrada por nuestros mandatarios gran parte de los cuales han sabido adular las pasiones populares o a ciertas instituciones tales como la milicia o el clero. Hizo una historia de los acontecimientos que lo elevaron al poder y dio las directrices de la Constitución sobre la declaratoria de soberanía del pueblo, de la creación de un cuerpo legislativo, de la distribución de los poderes, de la libertad de imprenta, tolerancia religiosa, había para el Ecuador la necesidad urgente de redactar una ley fundamental, sencilla, clara, breve y enérgica, el mayor valor posible al trabajo del hombre, buenas rentas públicas, buenas costumbres, reforma del clero, pureza de sus costumbres, educación de los sacerdotes, abolición de ciertos abusos, disminución de días festivos, fácil circulación de productos de la agricultura y de la industria, buenos caminos, reglamentos de peaje, exención de bagajes, para el comercio abolir los estancos, monopolios y privilegios y formación de aranceles sabiamente calculados para impedir el escandaloso contrabando, la hacienda pública debe ser el objeto de los desvelos de los diputados, para solventar el erario nacional, la deuda interior y exterior, la organización del poder judicial, la instrucción pública. El momento que un pueblo conoce sus derechos no hay otro modo de gobernarlo, sino el de cultivar su inteligencia y de instruirlo en el cumplimiento de sus deberes: “la instrucción de las masas afianza la libertad destruye la esclavitud”. El sistema de educación debe ser gradual e industrial y que arroje luz sobre la oscuridad de las masas, que asigne a cada clase su rango y a cada hombre su lugar, preocuparse más por la educación primaria que la superior.

Entregó el poder a la Convención Nacional y abandonó el local de sesiones, esta misma Convención resolvió que el Jefe Supremo Rocafuerte continué en la administración del Estado en calidad de Presidente Provisorio y que se arregle a la Constitución de Riobamba en la parte que

detalla sus atribuciones, deberes y derechos de los pueblos.

El 24 de junio de 1835 tomó posesión Olmedo como Presidente de la Asamblea. El 4 de julio presentó la Comisión de Constitución las bases sobre las cuales se procedería a la reforma de la Carta de 1830.

A lo largo de la Convención se siente la omnipotente presencia de Rocafuerte, todo esto se encontraba orientado a la consagración en el mando supremo. La Convención en pleno funcionamiento ejercitando la soberanía y con los plenos poderes se encontraba gestando la maravillosa virtualidad de la democracia con altos y bajos. Con ella nació la República, libre, independiente y soberana, en vez del Estado confederado a Colombia, la división territorial en provincias, cantones y parroquias, la soberanía reside en la nación y su ejercicio delega a las autoridades que establece la carta. Consta de 112 artículos y 3 disposiciones transitorias.

La Asamblea Nacional eligió el 2 de agosto a Rocafuerte como Presidente Constitucional de la República y tomó juramento el 8 de agosto de 1835. Olmedo exclamó: “El poder público no es una propiedad que se adquiere, no es un fuero, no es un premio que la nación concede, es una carga honrosa y grave, es una confianza grande y terrible que lleva consigo grandes y terribles obligaciones. El ciudadano investido del poder, no tiene más derechos ni más prerrogativas que el de tener mayores facultades para hacer el bien, y la de ser el primero en marchar por la estrecha senda de las leyes, ni debe proponerse otra recompensa que la esperanza de merecer un día, por su moderación, por su constancia, por su cordial sumisión a las leyes, el amor de sus conciudadanos y la gratitud de la patria”.

Se inició el nuevo ciclo constitucional de vida de la República del Ecuador, el primero en nacer en su patria, el estatuto que guiará su tránsito en el gran experimento democrático deshojándose de errores y prejuicios heredados de la colonia. Vicepresidente fue nombrado el riobambeño don Juan Bernardo de León.

La Constitución fue aprobada el 30 de julio, promulgada y sancionada el 13 de agosto de 1835 por el Presidente pero que iba a tener vigencia pocos años porque fue nuevamente vulnerada por las ambiciones de Flores y se inicia el catastrófico plan de convocar a asambleas cada vez que existió un golpe de estado o derrocamiento del mandatario, con excepción de la de 1843 convocada por Flores sin haber existido interrupción del sistema democrático y la actual de 2008 convocada sin haber existido una clara y expresa alteración de sistema pues le corresponde legítimamente al poder legislativo realizar reformas o enmiendas a la carta fundamental.

Esta Constitución le da por primera vez al Ecuador la fisonomía de Estado autónomo, independiente y soberano, por lo que consideramos como la primera Constitución política de la República del Ecuador, conceptos universales, modernos, producto de la ilustración, adelantándose a su época.

Al aprobar la Constitución, se confirma el pacto social entre los ecuatorianos, salir del caos y arribar a la convivencia civilizada en la que el poder esta sometido a ley, al servicio de la paz, el orden y el respeto a las prerrogativas de todos, garantizando los derechos de los ciudadanos, Rocafuerte inicia el período civilizador, cimentando las bases de la sociedad política y jurídicamente soberana organizada bajo el imperio de las leyes y autoridades, afirmando la identidad nacional por eso Rocafuerte es el verdadero fundador de la República del Ecuador.

La presencia de Rocafuerte en el poder fue positivo, fue el civilizador, se abren con él nuevos rumbos en la administración pública, el Ecuador

comienza con él su vida en el concierto de las naciones americanas con orientación humanista sediento de progreso, su larga experiencia y conocimiento de la estructura, la organización del Estado, su paso por México, Estados Unidos y Europa serían los avales de la gestión a desempeñar en la presidencia, llevó con mano dura al extremo de ordenar fusilamientos y penas corporales consecuencia del signo de aquellos tiempos, pues se trata del hombre y sus circunstancias.

La intuición ideológica y pragmática de Rocafuerte tiene vigencia para el Ecuador y para Hispanoamérica, se adelantó siglo y medio en sus concepciones, pero lamentablemente no han sido aprovechadas sus enseñanzas o principios que están en sus libros. Rocafuerte el más ilustre de los mandatarios, caracterizado por la identificación con los más altos valores del espíritu humano, por su inquebrantable y férrea voluntad, por su dinamismo creador, por su gran cultura y su formidable visión de verdadero estadista, cuya obra redentora llena de admiración emoción y fe, de ahí su grandeza, por eso para Gosselman el marino sueco que visitó el país señalo que sólo dos cosas eran importante en el Ecuador: “el Chimborazo y el Presidente Rocafuerte”.

Nosotros en actitud reverente rendimos el homenaje de gratitud al héroe máximo de la nacionalidad ecuatoriana. Gloria eterna Rocafuerte, la Patria te venera.

La presencia de Rocafuerte en el poder. Fue positivo, fué el civilizador, se abren con él nuevos rumbos en la administración pública(...)

Bibliografía:

AGUIRRE ABAD, Francisco X: Bosquejo histórico de la República del Ecuador, Anuario Histórico Jurídico Ecuatoriano, Corporación de Estudios y Publicaciones, XXV, 510 pp. Guayaquil, 1972.

CAMACHO SANTOS; Efraín: Apuntes biográficos de don Vicente Rocafuerte, impulsor de la independencia americana y Presidente de la República del Ecuador, Litografía e imprenta La Reforma, 54 pp. Guayaquil, 1936.

CARBO, Pedro: "Americanos ilustres: D. Vicente Rocafuerte", Revista Latinoamericana, primer año, II, París, 1874.

CEVALLOS, Pedro Fermín: Revisión de la Historia del Ecuador desde su origen hasta 1845, 3era edición. 17 vols. Editorial Tungurahua, Ambato, 1971-1975.

CORDERO AROCA, Alberto Dr.: Compilación "Proclamas, Discursos y Mensajes de Don Vicente Rocafuerte Primer Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Homenaje por el sesquicentenario del fallecimiento del ilustre mandatario 1847-1997, Revista Universidad de Guayaquil, Edición Especial enero-junio 1997, Guayaquil, 1997.

DESTRUGE, Camilo: Biografía de don Vicente Rocafuerte, escrita por especial acuerdo del I. Ayuntamiento de Guayaquil, Guayaquil, Imprenta La opinión Pública, Guayaquil, 1.925.

GOSELMAN, CARL August: Informes sobre los estudios sudamericanos en los años de 1837-1838, 1era edición para el Ecuador, auspiciada por Peter Bohman Desacalzi, Colección Tierra Incógnita, No 16, Ediciones Abya-ayala, 227 pp., Quito, 1995.

IDROBO, Tarquino: Vicente Rocafuerte: el Sarmiento del trópico, Imprenta Nacional, 158 pp., Quito, 1.947. También edición de Editorial Universitaria, 151 p., Quito, 1984.

LANDÁZURI CAMACHO, Carlos: Vicente Rocafuerte, Epistolario Tomos I, II Banco Central del Ecuador, Centro de Investigación y Cultura, Quito, 1988.

MECUM, Kent B.: El idealismo práctico de Vicente Rocafuerte. Un verdadero americano independiente y libre, Editorial Cajica, S.A., 271 pp. Puebla, México, 1975.

MONCAYO, PEDRO: El Ecuador de 1825 a 1875, sus instituciones y sus leyes, R. Jover, Santiago de Chile, 1868.

MUÑOZ VICUÑA, Elías: Rocafuerte campeón de las luchas independistas, republicanas y cívicas tanto en el Ecuador como en América, Incorporación de Académicos Correspondientes, Academia Nacional de Historia, Boletín de la Academia Nacional de Historia, pp. 105 - 124, Quito, 1984.

PINO DE YCAZA, José Joaquín: "Don Vicente Rocafuerte, expresión de América padre y educador de la nación ecuatoriana y tribuno del trópico costeño", en Rocafuerte: estudios sobre su compleja personalidad, pp.80-130. En Revista del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte; 1936.

ROBALINO DÁVILA, Luis: Vol. II Rocafuerte, Talleres Gráficos Nacionales, 280 pp. Quito, 1964; la Reacción anti-floreana, pp. 492 pp., Puebla, México, Cajica, 1967.

ROCAFUERTE, BEJARANO, Vicente: A la Nación, Roberto Andrade, ed., Tipografía de la Escuela de Artes y oficios, Quito, 1908. También en CR, XIV 293 pp., en Colección Universidad de Guayaquil, No 3, edición en honor del bicentenario de Vicente Rocafuerte, 1983.

RODRÍGUEZ O., Jaime E: El nacimiento del Hispanoamericanismo: Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832, Fondo de Cultura Económica, 332 pp. México, 1980.

SALVADOR LARA, Jorge: Escorzo biográfico del presidente Rocafuerte, diario El Comercio, p. A-5, Quito, 9 de julio de 1983.

ZUÑIGA GARZÓN, Neptalí: Colección Rocafuerte, 16 volúmenes, edición del Gobierno del Ecuador, homenaje a don Vicente Rocafuerte en el primer centenario de su muerte, 1947.